



*ANUNCIO de 22 de julio de 2023 sobre contratación de personal laboral fijo.*  
(2023081210)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de julio de 2023, se acordó la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento de doña Raquel Porro Mendoza, con DNI \*\*\*\*5.841-P, para cubrir en propiedad la plaza de Gestora Cultural, por el sistema de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, realizada al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2022 y publicada Boletín Oficial de la Provincia n.º 102, del día 31 de mayo de 2022 y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 103, de fecha 31 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

San Pedro de Mérida, 22 de julio de 2023. El Alcalde, ANDRÉS JESÚS PÉREZ PALMA.